

Análisis geológico y cristalográfico de la ulexita de la región Arequipa: implicancias mineralógicas - MARIA CLAUDIA CALDERON SOTO

Código: 1679-1205

Criterio de elegibilidad: No serán elegibles

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
			<p>REV-1: Tesista de pregrado: Maria Claudia Calderon Soto Documento que acredite la condición del último año de pregrado (con cursos del último semestre) Observación: El archivo adjunto no corresponde; se requiere un documento digital que indique su condición de estudiante de último año (constancia de matrícula actual acompañado de su libreta de notas) (Regularizar)</p> <p>Tesista principal: Maria Claudia Calderon Soto Documento sustentatorio de la experiencia en actividades relacionadas con el Proyecto de Tesis postulado. Observación: El archivo adjunto no corresponde a lo solicitado. Se requiere la presentación de un archivo digital que contenga documentos probatorios que acrediten o evidencien la experiencia y/o productividad científica del tesista en la temática del proyecto de tesis postulado. (Regularizar)</p> <p>Asesor de Tesis: Antenor Edgardo Chavez Valencia Documento: Anexo 03 Observación: La información requerida en el archivo adjunto con respecto a los nombres y apellidos del asesor está incompleta. Sugerencia: Registre los nombres y apellidos tal y como figura en su documento de identidad. Adjuntar en la siguiente hoja la copia del DNI del asesor. (Regularizar)</p> <p>Asesor de Tesis: Antenor Edgardo Chavez Valencia Documento: Currículum vitae actualizado al presente año 2026 exportado del CTI vitae Observación: El archivo adjunto no corresponde; usted ha subido su Ficha CTI Vitae y se requiere su Currículum vitae actualizado al 2026 (la fecha de la última actualización de su CTI Vitae figura como: 24/05/2018). Sugerencia: Ingrese a su CTI Vitae, actualícelo, luego diríjase a la opción Menú del usuario, elija la opción Exportar CV y luego cliquee el botón exportar en formato PDF. (Regularizar)</p> <p>Asesor de Tesis: Antenor Edgardo Chavez Valencia Documento que acredite conocimiento de los principios éticos en la investigación Observación: El archivo adjunto no corresponde; en todo caso se requiere una Declaración Jurada en donde solo se haga mención de tener conocimiento acerca de los principios éticos en la investigación; el documento debe estar firmado.</p>

1	Postulaciones con información incompleta.	REV-1: NO	<p>(Regularizar)</p> <p>Asesor de Tesis: Antenor Edgardo Chavez Valencia Documento sustentatorio de la experiencia en actividades relacionadas con el Proyecto de Tesis postulado. Observación: El archivo adjunto no corresponde a lo solicitado. Se requiere la presentación de un archivo digital que contenga documentos probatorios que acrediten o evidencien la experiencia y/o productividad científica en la temática del proyecto de tesis postulado. (Regularizar)</p> <p>Tesista de pregrado: Maria Claudia Calderon Soto Documentos: Todos los relacionados. Observación: Se ha registrado la información de manera duplicada, así como también se ha adjuntado por duplicado toda la documentación correspondiente al Tesista Principal. No es posible precisar la razón de esta duplicidad, en el sentido de si se tiene previsto contar con otro tesista o si el registro y la carga de dicha información se realizaron por error. (Regularizar)</p> <p>Tesista Principal: Maria Claudia Calderon Soto Documento: Anexo 04 Observación: Adecuar el llenado de la información consignada en el documento conforme a lo solicitado, procurando no alterar ni distorsionar el formato establecido. De acuerdo con las bases del Fondo Concursable, en la conformación del Equipo de Investigación no se encuentra contemplado el rol de Co-asesor de tesis; por lo tanto, el Dr. Danny Giancarlo Apaza Veliz no podría formar parte de dicho equipo. Asimismo, en el numeral 7.1 – Monto requerido se consigna el monto de S/. 12,150.00, el cual no coincide con el monto registrado en la Ficha de Postulación (S/. 11,990.00). De igual forma, la información registrada en los numerales 6.5 y 6.6 referidas al Nivel de Madurez Tecnológica (TRL) y Nivel de madurez comercial (CRL), no coinciden con la consignada en la Ficha de Postulación y no se ajustan a lo requerido en las base del concurso. Sugerencia: Según lo estipulado en las bases del concurso, completar la información requerida en el documento de forma digital, otorgando un formato adecuado y uniforme al texto presentado. Asimismo, el nombre del archivo deberá ser consignado como “Anexo 04”. (Regularizar)</p> <p>Tesista principal: EMaria Claudia Calderon Soto Documento: Constancia emitida por el decano de su Facultad, quien validará el plan de investigación del proyecto. Observación: Archivo no adjuntado; como se indica en las bases, se requiere adjuntar la constancia emitida por el Decano de facultad. En dicha constancia, debe validar de manera explícita el título del proyecto de investigación que presentará, el cual, además, debe</p>
---	---	-----------	--

			encontrarse vinculado a alguna de las líneas de investigación de la Universidad. Sugerencia: Se recomienda unir la constancia con la autorización para el uso de laboratorios y ambientes donde se ejecutará la investigación, a fin de presentar un solo documento consolidado. (Regularizar)
2	Las propuestas que incluyan a tesistas que tengan incumplimientos financieros y/o entregables, faltas o deudas pendientes con proyectos que se ejecutan con fondos concursables de la UNSA (información consignada en la base SISMO)	REV-1: SI	
3	Las propuestas que incluyan a Asesores que tengan incumplimientos financieros o entregables, faltas o deudas pendientes con proyectos que se ejecutan con fondos concursables de la UNSA (información consignada en la base SISMO).	REV-1: SI	
4	Tesista que forme parte de otro proyecto de investigación (de cualquier fuente de financiamiento) para obtener el mismo resultado.	REV-1: SI	
5	No se financiarán propuestas que ya están siendo financiadas por otras entidades.	REV-1: SI	
6	Propuestas que no cumplan con toda la información y/o documentación requerida en el formulario del Sistema de Postulación Web.	REV-1: NO	REV-1: Asesor de Tesis: Antenor Edgardo Chavez Valencia Documento: Anexo 03 Observación: La información requerida en el archivo adjunto con respecto a los nombres y apellidos del asesor está incompleta. Sugerencia: Registre los nombres y apellidos tal y como figura en su documento de identidad. Adjuntar en la siguiente hoja la copia del DNI del asesor. (Regularizar)

Criterio de elegibilidad: Criterios de elegibilidad

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Consignar la información requerida de manera obligatoria en todos los campos del Sistema de Postulación Web de la UNSA.	REV-1: NO	REV-1: Tesista de pregrado: María Claudia Calderon Soto Documentos: Todos los relacionados. Observación: Se ha registrado la información de manera duplicada, así como también se ha adjuntado por duplicado toda la documentación correspondiente al Tesista Principal. No es posible precisar la razón de esta duplicidad, en el sentido de si se tiene previsto contar con otro tesista o si el registro y la carga de dicha información se realizaron por error. (Regularizar)
			REV-1: Tesista de pregrado: María Claudia Calderon Soto Documento que acredite la condición del último año de pregrado (con cursos del último semestre) Observación: El archivo adjunto no corresponde; se requiere un documento digital que indique su condición de estudiante de último año (constancia de matrícula actual acompañado de su libreta de notas) (Regularizar)
			Tesista principal: María Claudia Calderon Soto Documento sustentatorio de la experiencia en actividades relacionadas con el Proyecto de Tesis postulado. Observación: El archivo adjunto no corresponde a lo solicitado. Se requiere la presentación de un archivo digital que contenga documentos probatorios que acrediten o evidencien la experiencia y/o productividad científica del tesista

<p>2</p>	<p>Acreditar la documentación señalada en el acápite de documentos de postulación de las presentes bases. (Contar con los documentos originales para ser presentados de ser requeridos).</p>	<p>REV-1: NO</p>	<p>en la temática del proyecto de tesis postulado. (Regularizar)</p> <p>Asesor de Tesis: Antenor Edgardo Chavez Valencia Documento: Anexo 03 Observación: La información requerida en el archivo adjunto con respecto a los nombres y apellidos del asesor está incompleta. Sugerencia: Registre los nombres y apellidos tal y como figura en su documento de identidad. Adjuntar en la siguiente hoja la copia del DNI del asesor. (Regularizar)</p> <p>Asesor de Tesis: Antenor Edgardo Chavez Valencia Documento: Currículum vitae actualizado al presente año 2026 exportado del CTI vitae Observación: El archivo adjunto no corresponde; usted ha subido su Ficha CTI Vitae y se requiere su Currículum vitae actualizado al 2026 (la fecha de la última actualización de su CTI Vitae figura como: 24/05/2018). Sugerencia: Ingrese a su CTI Vitae, actualícelo, luego diríjase a la opción Menú del usuario, elija la opción Exportar CV y luego cliquee el botón exportar en formato PDF. (Regularizar)</p> <p>Asesor de Tesis: Antenor Edgardo Chavez Valencia Documento que acredite conocimiento de los principios éticos en la investigación Observación: El archivo adjunto no corresponde; en todo caso se requiere una Declaración Jurada en donde solo se haga mención de tener conocimiento acerca de los principios éticos en la investigación; el documento debe estar firmado. (Regularizar)</p> <p>Asesor de Tesis: Antenor Edgardo Chavez Valencia Documento sustentatorio de la experiencia en actividades relacionadas con el Proyecto de Tesis postulado. Observación: El archivo adjunto no corresponde a lo solicitado. Se requiere la presentación de un archivo digital que contenga documentos probatorios que acrediten o evidencien la experiencia y/o productividad científica en la temática del proyecto de tesis postulado. (Regularizar)</p> <p>Tesista de pregrado: María Claudia Calderon Soto Documentos: Todos los relacionados. Observación: Se ha registrado la información de manera duplicada, así como también se ha adjuntado por duplicado toda la documentación correspondiente al Tesista Principal. No es posible precisar la razón de esta duplicidad, en el sentido de si se tiene previsto contar con otro tesista o si el registro y la carga de dicha información se realizaron por error. (Regularizar)</p> <p>Tesista Principal: María Claudia Calderon Soto</p>
----------	--	------------------	---

		<p>Documento: Anexo 04</p> <p>Observación: Adecuar el llenado de la información consignada en el documento conforme a lo solicitado, procurando no alterar ni distorsionar el formato establecido.</p> <p>De acuerdo con las bases del Fondo Concursable, en la conformación del Equipo de Investigación no se encuentra contemplado el rol de Co-asesor de tesis; por lo tanto, el Dr. Danny Giancarlo Apaza Veliz no podría formar parte de dicho equipo.</p> <p>Asimismo, en el numeral 7.1 – Monto requerido se consigna el monto de S/. 12,150.00, el cual no coincide con el monto registrado en la Ficha de Postulación (S/. 11,990.00).</p> <p>De igual forma, la información registrada en los numerales 6.5 y 6.6 referidas al Nivel de Madurez Tecnológica (TRL) y Nivel de madurez comercial (CRL), no coinciden con la consignada en la Ficha de Postulación y no se ajustan a lo requerido en las base del concurso.</p> <p>Sugerencia: Según lo estipulado en las bases del concurso, completar la información requerida en el documento de forma digital, otorgando un formato adecuado y uniforme al texto presentado.</p> <p>Asimismo, el nombre del archivo deberá ser consignado como “Anexo 04”. (Regularizar)</p> <p>Tesista principal: EMaría Claudia Calderon Soto</p> <p>Documento: Constancia emitida por el decano de su Facultad, quien validará el plan de investigación del proyecto.</p> <p>Observación: Archivo no adjuntado; como se indica en las bases, se requiere adjuntar la constancia emitida por el Decano de facultad. En dicha constancia, debe validar de manera explícita el título del proyecto de investigación que presentará, el cual, además, debe encontrarse vinculado a alguna de las líneas de investigación de la Universidad.</p> <p>Sugerencia: Se recomienda unir la constancia con la autorización para el uso de laboratorios y ambientes donde se ejecutará la investigación, a fin de presentar un solo documento consolidado. (Regularizar)</p>
3	Acreditar conocimiento de los principios éticos en la investigación.	<p>REV-1: Asesor de Tesis: Antenor Edgardo Chavez Valencia</p> <p>Documento que acredite conocimiento de los principios éticos en la investigación</p> <p>Observación: El archivo adjunto no corresponde; en todo caso se requiere una Declaración Jurada en donde solo se haga mención de tener conocimiento acerca de los principios éticos en la investigación; el documento debe estar firmado. (Regularizar)</p>
¿La postulación es elegible?		REV-1: No elegible